



Sistema ARCU-SUR
Titulación **Medicina**

Guía de Evaluación
para los Comités de Pares
Evaluadores

Año 2016

SECCIONES DE LA GUÍA

- 1. Datos generales**
- 2. Informe Individual**
- 3. Agenda de visita**
- 4. Visita a la carrera**
- 5. Informe preliminar**
- 6. Informe final y recomendación**

ANEXO

Documento de “Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR” de carreras de Medicina.

Agencia Nacional de Acreditación	
País	

Denominación de la carrera	
Año de creación de la carrera	
Año de comienzo de las actividades	
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional	
Primera acreditación ARCU-SUR?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Año de última acreditación ARCU-SUR	

Institución que la presenta	
Unidad Académica, facultad o lo que corresponda	
Coordinador/a de la carrera	
Dirección	
Teléfono	
E-mail	

Institución creada por Ley n°	
Decreto para su puesta en marcha n°	

Comité de pares integrado por	
Nombre	País
Coordinador del Comité de Pares	

Responsable Técnico	
Nombre	E-mail

Análisis del Informe de Autoevaluación y de la Información presentada por la carrera

Informe individual

Preparación de la Agenda de visita

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

Debe completarse en el archivo enviado.

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita. Si se tratara de un nuevo ciclo de acreditación deberá también tomarse como insumo, las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso de acreditación, si las hubiera.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información, el Informe de Autoevaluación de la carrera y en caso de corresponder, las sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con el que elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.

Dimensión I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos.

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación, extensión/vinculación con el medio.

- La coherencia de la misión, visión, objetivos institucionales y planes de desarrollo con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer.

- La adecuación y comunicación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas.

- La adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a la investigación y extensión/vinculación con el medio.

- El desarrollo de programas de postítulo o posgrado.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico

- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad.

- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

- Si la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

- Si las provisiones presupuestarias y los mecanismos de su asignación son explícitos.

- Si el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Evaluar y argumentar sobre:

- Si existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

- Si existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.

- Actividades de en las que se brinda información a los ingresantes sobre el funcionamiento de la Institución y el perfil de egreso de la carrera.

Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.

- Programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud y disponibilidad de locales de alimentación, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de autoevaluación permanentes.

- Implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

- El resultado del proceso de autoevaluación, constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

Juicios integrados para la Dimensión I

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.

Componente 1: Plan de Estudios

Evaluar la coherencia del perfil y competencias de la carrera con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCU-SUR.

Para realizar esta tarea

- lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.).
- analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

- establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados adquieran cada una de las capacidades indicadas en el perfil aprobado.

Analizar y evaluar:

- La concordancia de las definiciones institucionales de la carrera con el perfil del egresado.

- La existencia de políticas e instrumentos de seguimiento del proceso para el logro del perfil declarado.

- La existencia de un perfil explícito, de dominio público, conocido por estudiantes y docentes y su coherencia con el efectivamente logrado.

- El modo en que el proceso formativo integra los aspectos éticos de la práctica médica, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social.

- Si el proceso formativo incluye actividades de autoaprendizaje, de trabajo en equipo, interdisciplinario y multiprofesional.

- La existencia de un currículo integrado con clínicas de complejidad creciente y oferta diversificada de programas de extensión a la comunidad.

Teniendo en cuenta los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Medicina, analizar, para cada plan de estudios vigente, si las actividades de enseñanza permiten formar al alumno en función de:

- las **competencias generales** (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1).

- las **competencias específicas** (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1).

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Medicina, analiza y evaluar:

La coherencia y correspondencia de los contenidos con los objetivos y con el perfil del egresado establecido.

- La existencia de una estructura curricular que permita lograr las competencias y alcanzar el perfil profesional. Asimismo considerar si las actividades curriculares se articulan vertical y horizontalmente para el adecuado logro de las competencias.

- La existencia de ámbitos de enseñanza aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos de la Carrera.

- El cumplimiento de una carga horaria mínima total de actividades presenciales programadas de 5500 horas reloj, incluyendo la práctica asistencial supervisada.

- Que la carga horaria de las actividades prácticas no sea inferior al 20 % del total en el primer año hasta un mínimo de 80 % en el Internado.

- Que la carga horaria mínima del Internado sea de 1.600 horas cronológicas por estudiante por año.

- La existencia de convenios vigentes con el sector salud con propósitos de docencia.

- La existencia de una oferta de espacios curriculares optativos o de contenido flexible tendiente a posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o la adquisición de competencias relevantes para la formación que se pretende.

- El modo en que la organización curricular garantiza una formación teórica que permita el logro de las competencias. Asimismo evaluar si se contempla una adecuada integración entre contenidos teóricos y prácticos y entre contenidos básicos y clínicos.

- El desarrollo de actividades de enseñanza práctica en múltiples escenarios de aprendizaje: laboratorios, servicios asistenciales y ámbitos comunitarios.

- La existencia de programas que permiten al internado centrarse, fundamentalmente, en las cuatro principales áreas clínicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, considerando, en cada una de ellas, aspectos de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias.

- La existencia de mecanismos de evaluación periódica del plan de estudios.

- La correspondencia de la metodología de enseñanza seleccionada, con la organización curricular, los contenidos y los recursos y la existencia de actividades programadas de autoaprendizaje.

- Que la metodología de enseñanza utilizada garantice el contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios y brinde la oportunidad de participar en programas de investigación, de extensión y la formación ética a lo largo de la Carrera.

- Que la metodología utilizada debe promover una actitud proactiva y aportar las herramientas necesarias para la adquisición de competencias orientadas al autoaprendizaje permanente.

- Que los procesos de evaluación continua y sumativa del aprendizaje estén centrados en objetivos explícitos.

- La coherencia del sistema de evaluación del aprendizaje, con los objetivos, contenidos, metodologías y recursos.

- Los criterios y reglamentos de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes, en todas sus formas y etapas.

- El grado de conocimiento del proceso y reglamentación por docentes y estudiantes.

- La existencia de actividades de auto evaluación de los estudiantes.

- La existencia de actualizaciones disciplinarias en los contenidos curriculares.

Componente 2: Investigación y desarrollo tecnológico

Analizar y evaluar

- Las políticas que promuevan el desarrollo de la investigación en temas vinculados con la realidad y la problemática de la carrera de Medicina.

- La existencia de actividades de investigación y su uso como parte de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje.

- El grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación integrados en espacios curriculares predefinidos.

- La existencia de publicaciones y presentaciones de la facultad, carrera o escuela.

- La cantidad y producciones de los docentes investigadores con jornada completa, y su participación en la docencia.

- La programación, promoción y políticas de desarrollo de la investigación y su integración con la docencia y la extensión.

Componente 3: Extensión, vinculación y cooperación.

Analizar y evaluar

- La existencia de actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno y si efectivamente son utilizadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

- La participación de la Facultad o Escuela de Medicina en programas de extensión de la Institución Universitaria y la existencia de recursos disponibles para dicha actividad.

- La participación de estudiantes en proyectos de extensión.

- La participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.

- La existencia de una Unidad de Coordinación de las actividades de vinculación con el medio, extensión y cooperación

Juicios integrados para la Dimensión II

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

--

Dimensión III. Población Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Evaluar:

- La existencia de un sistema de admisión y transferencia de alumnos que sea explícito y conocido.

--

- El grado de conocimiento de los propósitos y objetivos de la Carrera por parte de los estudiantes.

--

- Que el número de estudiantes esté en relación con la capacidad educativa de la Escuela o Facultad y con el plan de estudios.

--

- La relación docente-alumno-paciente debe contemplar el respeto por los derechos y el bienestar de estudiantes, docentes y pacientes.

--

- Los estudiantes deben tener apoyo y orientación para lograr los objetivos en caso de tener dificultades en la progresión en la carrera.

--

- La existencia de mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en actividades culturales y deportivas.

--

- La promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

--

- La existencia de programas de movilidad e intercambio activos.

--

Componente 2: Graduados

Analizar y evaluar

- La participación de egresados en las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio, y en las relaciones de vinculación.

--

- La existencia de programas que elabore, promueva y facilite el acceso de los egresados a cursos de educación continua y carreras de posgrado.

--

- La existencia de programas de monitorización sobre egresados que incluyan el análisis de resultados, desempeño y formación continua, destino y condiciones de empleo.

--

Componente 3: Docentes

Analizar y evaluar:

- La adecuación del número, composición y dedicación del cuerpo docente con relación al buen desarrollo de las actividades de la carrera. En particular verificar:
 - Que el 40% del cuerpo académico cumple con 20 o más horas reloj semanales y que no más del 15% de los docentes estén designados ad-honorem.
 - Que al menos el 60% de cuerpo académico posee un posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) o Especialidad médica reconocida oficialmente.
 - La correspondencia entre la formación, nivel académico y contenidos programáticos de las asignaturas que están a cargo de los docentes.

--

- Analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

--

- El sistema de ingreso, promoción y permanencia que debe estar establecido y debe ser conocido, basado en la competencia y dedicación.

--

- La existencia de mecanismos y acciones que incentiven y promuevan el acceso de los docentes a programas de posgrado y a la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos interinstitucionales u otras actividades que se deriven de su proyecto institucional.

--

- La existencia de mecanismos e instancias de actualización continua, movilidad e intercambio de los docentes.

--

- El modo de reconocimiento que realiza la Escuela o Facultad de los profesionales que realizan tareas docentes sin pertenecer formalmente a la carrera académica.

--

- La existencia de un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

--

Componente 4: Personal de Apoyo

Evaluar y juzgar

- Si el personal de apoyo está calificado para las funciones que desempeña, considerando el nivel de formación y régimen de trabajo y la existencia de carrera administrativa.

--

- Si el personal de apoyo es suficiente en cantidad y calidad para cumplir con las actividades relacionadas con el proyecto académico, incluyéndose programas de capacitación y actualización.

- Si existen procesos de auto evaluación, mejora continua y planeamiento como partes integrantes del programa de administración.

- La existencia de una carrera administrativa y de programas de actualización y capacitación.

Juicios integrados para la Dimensión III

- Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión IV: Infraestructura

Componente 1: Infraestructura y logística

Evaluar:

- Si las instalaciones son propias, si existe un convenio vigente para su utilización, si son cedidas en comodato o alguna otra forma de usufructo y las facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas.

- El número, capacidad y características generales de las aulas, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. con relación al proyecto académico.

- La existencia de comedores y servicios de alimentación para los estudiantes y su calidad.

- Los espacios físicos observan los principios de accesibilidad para todas las personas

- El cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad.

- Analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

- Evaluar si las características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) son acordes con las metodologías establecidas en la carrera.

- Señalar si la carrera cuenta con equipamiento informático actualizado, suficiente en número y redes de computadoras con los programas adecuados para el desarrollo de la carrera.

Componente 2: Biblioteca

- Evaluar las políticas de actualización del acervo bibliográfico en donde se abarquen todas las asignaturas y programas, así como la existencia de convenios de intercambios y permutas.

- Evaluar las instalaciones físicas, la funcionalidad y accesibilidad son adecuadas y suficientes para la implementación del proyecto académico.

- Evaluar la adecuación y pertinencia del acervo bibliográfico y de los servicios informatizados con el proyecto académico, en especial:
 - La suficiencia y eficacia de los servicios prestados,
 - el horario de atención al público, teniendo en cuenta que debe ser como mínimo de 10 horas reloj diarias.
 - Las características del personal profesional y no profesional en número y calificación,
 - La participación de los docentes en los mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico.

Componente 3: Laboratorios y instalaciones especiales

- Evaluar la planta física y equipamiento de los laboratorios e instalaciones especiales.

- Evaluar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y seguridad laboral según la normativa vigente. Verificar si están previstas las condiciones para el acceso de personas con limitaciones.

- Evaluar el cumplimiento de los Planes de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios.

- La existencia de planes de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios.

- Analizar se la cantidad y calidad de los procedimientos ejecutados en estas instalaciones son coherentes con los objetivos de la carrera y el perfil definido.

Juicios integrados para la Dimensión IV

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems b. del apartado anterior para cada dimensión.

Se sugiere la organización de

Entrevistas a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional.

Reuniones con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados.

Observación de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas.

Constatación de documentación, disposiciones, estadísticas, registros.

Visitas a aulas, talleres.

1° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

2° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

3° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

Etc.

Reuniones del Comité: Estas reuniones se intercalarán dentro de las actividades de mañana y tarde todas las veces que el comité lo considere necesario de manera de concluir la visita con el borrador del Informe escrito y hacer entrega del mismo al técnico que acompañe.

Visita a la sede de la carrera

Esta sección consta de protocolos de entrevistas, reuniones, observaciones y constataciones que facilitarán el registro de las actuaciones y apreciaciones de los pares durante la visita. Asimismo, se incluyen memorias de las reuniones realizadas por el comité durante el trabajo en la institución.

Estos formatos son de uso optativo aunque se considera que serán de gran utilidad al momento de redactar la versión final del Informe.

Protocolo de

Entrevista o Reunión

Asunto: (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)

Participantes:

Temas tratados:

Resultado:

Protocolo de

Observaciones (actividades docentes, talleres, etc.)

Asunto: (constatar, corroborar, etc.)

Docente a cargo:

Ambito:

Asignatura, ciclo, módulo, área:

Cantidad de alumnos:

Resultado:

Protocolo de

Constataciones (documentación, disposiciones, estadísticas, registros, etc.)

Asunto:

Ambito:

Resultado:

Protocolo de

Visita a las aulas y talleres

Descripción de ámbitos, disponibilidad de infraestructura y equipamiento, otros.

Observaciones:

Protocolo de

**Registro de situaciones no programadas,
observaciones ocasionales, hallazgos, etc.**

Descripción:

Comentario:

Memoria de Reunión del Comité

Día :

Participantes:

Temario:

Informe Preliminar de Pares

Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.

De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR. En el caso de tratarse de un nuevo ciclo de acreditación se informará acerca del estado de situación respecto a las sugerencias de la anterior acreditación, en caso de existir.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en el plazo máximo determinado por la ANA.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

Se solicita en el apartado siguiente, una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.

I. Contexto Institucional
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional			
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración			
1.3 Sistemas de evaluación de los procesos de gestión			
1.4 Procesos de admisión y de incorporación			
1.5 Políticas y programas de bienestar institucional			
1.6 Proceso de autoevaluación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera Cumple los criterios No cumple los criterios

II. Proyecto Académico
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1 Plan de estudios			
2.2 Investigación y desarrollo tecnológico			
2.3 Vinculación, extensión y cooperación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera Cumple los criterios No cumple los criterios

III. Población Universitaria
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes			
3.2 Graduados			
3.3 Docentes			
3.4 Personal de apoyo			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera **Cumple los criterios** **No cumple los criterios**

IV. Infraestructura
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística			
4.2 Biblioteca			
4.3 Instalaciones especiales y laboratorios			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera **Cumple los criterios** **No cumple los criterios**

Informe Final del Comité de Pares

El plazo sugerido es de 15 días desde la devolución del Informe preliminar al Comité con las observaciones de la carrera.

Observaciones de la institución al informe preliminar

La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo sugerido de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

Informe final del Comité de Pares

En caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

Este Informe debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía, el Comité de Pares recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.

La carrera

Acredita	<i>Cuando cumple satisfactoriamente con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y con el perfil del egresado propuesto.</i>
No Acredita	<i>Cuando no cumple con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y/o con el perfil del egresado propuesto.</i>

Se recomienda

Acreditar	la Carrera de ... de la Universidad ... para el Sistema ARCU-SUR.
No Acreditar	

Comité de Pares

Coordinador: _____

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final _____